

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19803 CEUTA

Edicto:

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 6 de Ceuta.

Juicio Declaración de Ausencia 536/2017.

Parte demandante.- Mennana Said Aali.

Ausente.- Rafael Vázquez Cuadro

En el que se ha dictado la resolución en la que se acuerda la celebración de la comparecencia el 21/05/18 a las 10:00 horas en la sala 3 de éste Organo Judicial, que puede intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de ausencia de don Rafael Vázquez Cuadro.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ceuta y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Ceuta, 23 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180022247-1